

## ACTA PLENARIO N° 107 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 15 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 19:20 hs. en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 107 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Enrique Schiaffino desempeña el cargo de moderador y el vecino Víctor de Aspiazu se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de actas son los vecinos Adrián Francisco y Juan Aguilar.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Alejandro Galardo, Elena Gallardo y Karina Barba.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones y el equipo de audio para la realización del Plenario N° 107 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 106, las listas de participantes y habilitados a votar y oradores.

Asimismo se informa que fue enviada vía mail a los miembros de CCCC 7 la resolución de fecha 17 de febrero de 2023 en el marco de los autos caratulados "CRESPO, LORENA ANALIA Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OBRAS-SUSPENSIÓN", Expte. N° 5899/2023.

Se recuerda que en el sitio web del Consejo Consultivo están publicadas las versiones definitivas de las actas aprobadas en los Plenarios con sus correspondientes anexos.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones se presentan por triplicado y los informes por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores, habiendo una exclusiva para los oradores que deseen expresarse sobre el Metrobus.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El Moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Las secretarías y comisiones dispondrán de 3 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 3 minutos los oradores previamente inscriptos.

El orden del día es el siguiente:



1- DESIGNAR A DOS VECINOS PARA QUE FIRMIEN EL ACTA DE ESTE PLENARIO

2- VOTACIÓN DEL ACTA DEL PLENARIO N° 106

3- INFORME SOBRE CONSTRUCCIÓN DE METROBÚS EN LA COMUNA 7

4- INFORMES Y MOCIONES DE SECRETARÍAS Y COMISIONES

5- EXPOSICIÓN DE ORADORES ANOTADOS

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 107, se ofrecen las vecinas Mirta Fuentes y María Alejandra Melian.

Acto seguido el vecino Carlos Paz lee el siguiente informe relativo a la construcción del Metrobus Avenidas Alberdi-Bruix-Directorio. Indica que es integrante de la Comisión de Mantenimiento Barrial. Manifiesta que la preparación del informe fue delegada en el que es miembro de la Comisión de Mantenimiento Urbano y en la vecina Cristina Sottile miembro de la Comisión de Cultura y Patrimonio debido a que ambos participaron en algunas de las reuniones sobre el tema y que se han interiorizado un poco más que lo otros integrantes de la Secretaría de Organización.

"El proyecto completo de METROBUS, nunca llego formalmente ni a las juntas comunales 7, 9 y 10, como tampoco a los respectivos consejos consultivos comunales.

Se debe partir de la premisa anterior pues toda información referida a proyecto METROBUS fue producto informaciones vertidas en redes sociales, o bien comentarios extraídos de medios periodísticos de tirada nacional y los trascendidos informales que según los vecinos comenzamos a compartir a medida que surgían.

El 24 noviembre 2022, participaron en una reunión vecinal integrantes de este consejo consultivo 7, con vecinos y comerciantes de las comunas 9 y 10. Nos informamos que fueron los vecinos comerciantes en asociación, quienes presentaron su inquietud a sus propios juntistas de comuna 9, integrantes que a su vez tampoco estaban enterados de dicho proyecto.

Los vecinos/as mencionaron que en noviembre 2022 lograron 2 dos reuniones importantes con funcionarios integrantes de Comisión de Tránsito de la Legislatura (inicialmente en el primer encuentro los mismos funcionarios de Legislatura desconocían el proyecto), y una tercera reunión virtual pero ya con funcionarios de la ciudad para tratar el estudio de impacto ambiental que el proyecto solicita.

En la segunda reunión mencionada en legislatura con integrantes de Comisión de Tránsito de dicho cuerpo, se sumó una funcionaria del GCBA (Clara Sanguinetti) para proyectarles una presentación del proyecto, según los vecinos asistentes no se aceptaron responderles las pertinentes preguntas que surgieron al finalizar esa presentación. Los vecinos participantes de ambas reuniones en su mayoría fueron comerciantes frentistas y cercanos de la zona afectada por la traza que se mencionaba.

Ya involucrados al problema, los juntistas de las comunas 9 y 10, comenzaron a solicitar los pedidos de informes al ejecutivo.

En diciembre 2022 es importante subrayar que la junta comunal 9 por mayoría rechaza el proyecto Metrobus, fundamentando que no fueron formalmente consultados como así lo indica la ley de comunas 1777, pues se enteran por terceros.

Mientras que en la junta comunal 10, de 7 de sus integrantes solo 5 se presentan al tratamiento, resultando una votación partida, donde 2 votan en contra del proyecto, 2 a favor y una abstención.

En la comuna 10 el tema también fue planteado por pedido expreso de los comerciantes preocupados, como afectados de la zona de Av. Alberdi, avenida de gran movimiento de materiales de construcción interiores de hogares y del rubro sanitarios.

La secretaria de organización del consejo consultivo 7 al tomar conocimiento de la situación (a través de sus vecinos participantes en noviembre 2022), acuerda una moción la que es aprobada por mayoría en plenario, solicitando a la JC7 se expida frente al Proyecto Metrobus, moción la que al día de la fecha no fue respondida.

Cabe agregar que este proyecto Metrobus y según trayecto proyectado sobre Av. Directorio frente al parque Avellaneda, tampoco fue consultada ni tenida en consideración La mesa de trabajo y Protección del Parque Avellaneda, la cual actúa y trabaja en dicha zona denominada como APH.

Es de público conocimiento que la Av. Alberdi si sufre un gran embotellamiento vehicular o cuello de botella, en su traza desde Av. Carabobo hasta Av. San Pedrito. Los vecinos de comuna 7 somos quienes venimos hace años solicitando cumplir con la histórica promesa de ensanche de la avenida, pues se puede comprobar diariamente, y más en horas comerciales, que dicha obra para ese tramo sería hoy tan necesaria como ampliamente justificada.

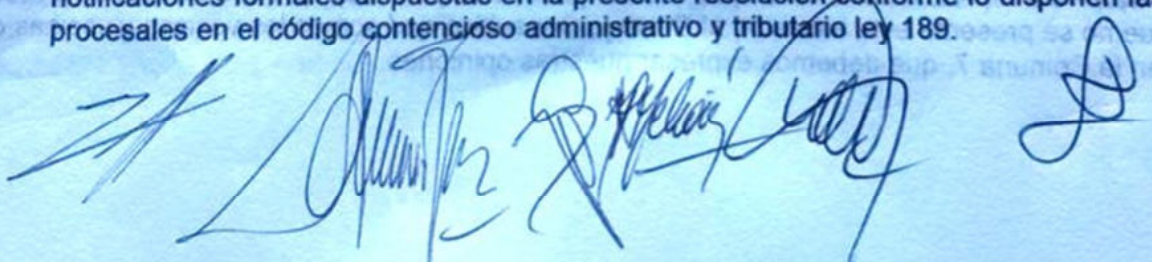
En la comuna 7 la traza del proyecto Metrobus incluyen a la Av. Alberdi (desde Av. San Pedrito hasta la calle Portela), y la Av. Directorio (desde Portela hasta Av. San Pedrito). Pero engloba además las actividades educativas y sociales vecinales implantadas en un área de 12 manzanas como ser de colegio José M. Paz (ubicado en R L Falcon entre san Pedrito y Quirno), Colegio Libertador (ubicado en Av. Directorio y Av. San Pedrito), jardín de infantes Integral 01/11 (ubicado san pedrito 341) como también la Iglesia Evangélica Encuentro de Vida (ubicada en Av. Alberdi 2941).

Frente a los mencionados acontecimientos los que partieron de legítimas inquietudes, derivaron en que un numeroso grupo de vecinos, comerciantes y varios juntistas de las comunas involucradas, presentaran un recurso de amparo.

Dicho recurso de amparo tuvo lugar. Es válido destacar que la Sra. Jueza en su resolución pone de manifiesto la importancia de los Consejos Consultivos Comunales, ámbitos vecinales a tener siempre en cuenta desde el ejecutivo GCBA como fuente de información para proyectos donde las comunas son intervenidas.

La justicia luego de solicitar información al GCBA y estudiar sus respuestas y los planteos de las partes actoras, resuelve:

- 1) Hacer lugar parcialmente a la medida cautelar solicitada en los términos expresados precedentemente (artículo 186 del CCA y T ley 189)
- 2) Disponer que las juntas comunales en cumplimiento del ART 28 inciso H ley 1777 convoque a los Consejos Consultivos Comunales a fin de que en uso de sus atribuciones (ley 1777 ART 35 inciso E y J) recaben las demandas, reclamos, proyectos y propuestas de los vecinos que aun permanecerían sin respuestas o sin las adecuadas aclaraciones por parte del GCBA, las que deberán presentarse mediante un informe pormenorizado en el expediente hasta el 23 de marzo del corriente año. Todo ello sin perjuicio de los acuerdos y consensos que en el interin se lleven a cabo entre las partes y que oportunamente serán comunicados en el expediente.
- 3) Hacer lugar a la petición de la parte actora en relación a una mesa de dialogo, a cuyo fin se dispone una audiencia el día 28 de marzo del 2023 a las 12:00 en forma presencial en la sede del juzgado Av. de Mayo 650 piso 1.
- 4) Disponer que el GCBA continúe con los trabajos de ejecución de la fase preparatoria de la obra pública "sistema de transporte público por automotor masivo, rápido diferenciado y en red (METROBUS) Metrobus etapa 1 Alberdi Directorio dejando a salvo las cuestiones que respecto a esta etapa de las obras pudieran surgir y ser planteadas ante el I tribunal para su resolución.
- 5) Se hace saber a las partes y a quienes accedan a la consulta pública en el sistema EJE que en caso de recibir un mail de cortesía o alerta de similares características emitida por el sistema informático tal aviso carecerá de todo efecto hasta tanto no se realicen las notificaciones formales dispuestas en la presente resolución conforme lo disponen las normas procesales en el código contencioso administrativo y tributario ley 189.



Finalmente también pudimos acceder a un documento AMICUS CURIAE presentado por un vecino afectado, documento que contiene potentes argumentaciones, de las cuales surge entre varias que la empresa TRECC S.A. la cual fue elegida o designada para elaborar un estudio de impacto ambiental NO FIGURAN en los listados de empresas habilitadas por el APRA, lo mismo que el profesional firmante de dicho estudio. Esta observación es de relevancia ya que hace dudar si el Estudio de Impacto Ambiental tendría valor.

Además encuentra otra notable coincidencia, donde el apellido Fevre del profesional firmante de tal estudio ambiental, es coincidente con el mismo apellido Fevre, de la persona quien es directora gral de infraestructura de transporte y esta como titular del proyecto en el cual fue designado el profesional Fevre para tal estudio.

También en el mencionado de EIA existen otras imprecisiones como "en toda la extensión de la Av. Alberdi el uso del suelo es mixto, fundamentalmente residencial", cosa que cualquier vecino puede comprobar que en el tramo de 10 cuadras Alberdi entre J. Martí y Lacarra, existen un comercio al lado de otro, lo cual con lleva a una obra inconveniente pues si luego al prohibirse estacionar en ambas manos, afectaría a lo que hoy resulta ágil por la dinámica comercial en la zona."

Frente a todo lo anteriormente expresado presentamos una moción ante este plenario respecto al tema Proyecto METROBUS.

Por lo expresado en forma conjunta las Comisiones de Mantenimiento Barrial y Cultura y Patrimonio presentan una moción.

"Por la presente mocionamos expresar el rechazo al proyecto Metrobus Alberdi Directorio, por no haber sido consultados los vecinos de este consejo consultivo 7 en tiempo y forma, según lo establece la ley de comunas 1777."

Acto seguido se les da la palabra a los oradores inscriptos previamente para expedirse sobre el tema Metrobus.

El moderador aclara que permanece pendiente la votación del Acta N° 106 (plenario anterior) pero que se va a hacer luego que hablen los oradores.

Juan Aguilar pide que se vote la moción. Toma la palabra Adrián Francisco, e indica que antes de pasar a votar, se le va a dar la palabra a los oradores que se anotaron por el tema Metrobus, a su vez, Francisco señala que permanece abierta la lista para oradores que quieran hablar de otros temas.

#### **Aldana Uccello:**

La vecina manifiesta que le parece muy importante que se trate el tema del Metrobus, expresa que quiere hacer hincapié en temas que se han tratado en varios Plenario en los que ha participado, informa que con respecto a la obra que se quiere realizar del Metrobus, no está en nada de acuerdo por varios motivos, el principal es que es una obra inconsulta y eso hace que se vulneren los derechos de los ciudadanos y de los vecinos y vecinas que asisten al Consejos Consultivos, explica que la Ley de Comunas así lo dice y da el derecho a participar y que las voces sean oídas, hay demandas, necesidades reales, expresa que nació en el Barrio de Flores, es una obra millonaria y la verdad no es necesaria, los vecinos saben lo que es de Carabobo a San Pedrito por Alberdi, es un infierno, no solo para los que tienen vehículo sino que también para los que se manejan en transporte público, considera que es un inmenso gasto en una obra que no es necesaria, porque a partir de San Pedrito, Av. Alberdi es amplia, como que uno llega y respira. No al metrobus y mucho menos que no se presente esta situación al Consejo Consultivo que somos los vecinos y vecinas que vivimos en la Comuna 7, que debemos expresar nuestras opiniones.

El moderador recuerda que todos los oradores disponen de dos minutos.

**Nélida Boella:**

Dice que después de todo lo que se escuchó, ella también nació en la Comuna 7. La vecina expresa que para ella el Metrobus en ese lugar específico sobre Av. Alberdi no es necesario, manifiesta respecto de la parte ecológica que obviamente van a tener que sacar árboles y por más que digan que los van a llevar a otro lugar mueren en el trayecto. Dice que habló con gente que sabe de ecología. Agrega que se sabe que el Metrobus tiene paradas cada cuatro o cinco cuadras, hay mucha gente mayor que no pueden hacerlas y agrega que la avenida no tiene tantas líneas de colectivos como para hacer un proyecto de esa naturaleza con el dinero que sale.

**Mónica Saucedo:**

La vecina expresa su oposición al Metrobus por varias razones, en primer lugar considera que es una obra innecesaria porque es poca la cantidad de líneas de colectivos que circulan por la zona donde se va a realizar la obra por lo que el tránsito es rápido y fluido, en segundo lugar porque es inconsulta dado que ni los comerciantes ni los vecinos fueron consultados en relación a la necesidad de la construcción, en tercer lugar porque es perjudicial para los comerciantes por el tipo de carga y descarga de los productos que se produce allí, en cuarto lugar porque sabemos que la obra va a requerir la extracción de árboles con el consabido aumento de dióxido de carbono en la atmósfera, con el sabido aumento del daño climático, aumento de temperatura que en estos momentos estamos experimentando a días de comenzar el otoño y finalmente porque consideramos que la descentralización debe ser verdadera.

**María Melian:**

La vecina expresa su no a la construcción del Metrobus, considera que es un presupuesto demasiado elevado para el momento que se está viviendo hoy, de \$ 750.000.000 con un 20 % que puede agregarse que llegaría a \$ 950.000.000, considera que ese dinero se debería utilizar en otras cuestiones más necesarias por ejemplo en salud y educación. Pregunta ¿por qué no se ocuparon antes del ensanchamiento de la Av. Alberdi? que ocasiona tantos problemas, desde San Pedro en adelante la gente ya está más holgada, se complicaría la parte de logística para los comerciantes, considera que no corresponde la construcción de un Metrobus, pide reflexionar sobre el monto de la obra, y reitera que ese dinero se podría utilizar en otras cuestiones.

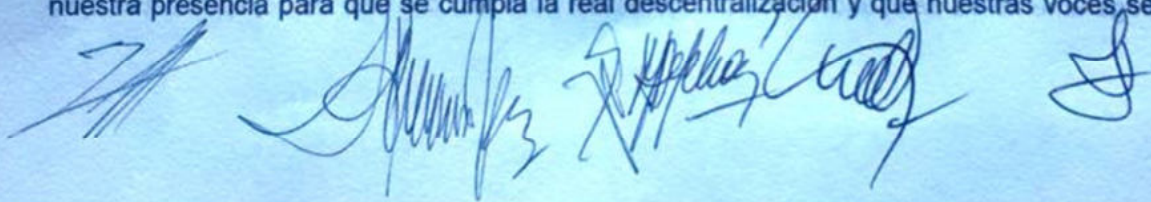
El secretario de actas Juan Aguilar nota que hay alguien filmando, y Adrián Francisco toma la palabra a fin que conste en el acta, pregunta si el mismo pertenece a algún medio periodístico, el mismo manifiesta que ya se acreditó, y que es una filmación privada (que no es de ningún medio), y que se trata de Juan Manuel Chaparro, periodista de La Taba.

**Andrés De Estefano:**

El vecino informa que es vecino de la Comuna e integra la Comisión de Discapacidad del Consejo Consultivo, manifiesta que está en desacuerdo con el Metrobus.

**Elisa Juárez:**

La vecina manifiesta que hoy es un día histórico, que es la primera vez desde el 2011 que formamos parte del Consejo Consultivo que vamos a tratar que la Ley de Comunas se cumpla, es importante nuestra presencia para que se cumpla la real descentralización y que nuestras voces se escuchen,



pregunta si saben la cantidad de vecinos que dejaron de participar del Consejo Consultivo porque terminaron siendo aburridos siendo inconducentes, nunca se resolvía ninguna problemática de los vecinos y vecinas, entonces dijeron ¿para qué voy? Si los comuneros no me escuchan, la Junta Comunal no me escucha, nadie me recibe, hacen lo que quieren a pesar de la protesta como ha pasado con la quita de los adoquines, con esa unidad de transporte que está entre Pedernera y San Pedrito, que es una porquería, que no sirve para nada, que nos hace caminar un montón de cuadras, si te pasa algo con tema de seguridad ahí no tenes donde disparar, hemos visto varias cuestiones de inseguridad y no sabes que hacer. Comenta que en la primera reunión que se realizó en el Centro de Comerciantes de Av. Alberdi se encontró con la sorpresa de que comuneros de Cambiemos también estaban en contra del Metrobus y que tampoco habían sido informados de esta obra, se hacen como que nos tienen en cuenta pero nadie nos tiene en cuenta. Celebra que en el Consejo Consultivo uno de los vecinos ya había avisado de esta obra. Dice no al Metrobus porque no fueron consultados, porque no se cuidan los árboles, esto no es un trámite (en respuesta a que se le indica que debe redondear), y finaliza sosteniendo que es algo muy importante lo que estamos tratando.

El moderador retoma que "esto no es un trámite", y surgen aplausos de parte de los presentes. Continúa el moderador diciendo que, "el derecho de uno termina donde empieza el de los demás".

#### **Paula Buonofiglio:**

La vecina manifiesta que comparte mucho de lo dicho por los anteriores oradores, lo más importante es que una obra de nuestro barrio no sea consultada, no nos consultan, menciona "nosotros padecemos el transporte público o con nuestro auto, no nos consultan si nos facilita la vida una obra de muchísima plata, no es una facilidad para los comerciantes, ¿Cómo van a hacer la carga y descarga de materiales?". Recuerda que en Rivadavia el tránsito se volvió muy engorroso, se tuvo que comer parte de la vereda para que los camiones de caudales puedan estacionar en la puerta de los bancos, pregunta, ¿van a sacar toda la vereda para que los camiones de carga y descarga puedan hacerlo?, considera que el proyecto es más engorroso que las facilidades que trae. Mi posición es no al Metrobus.

El moderador indica que continúa hasta las 20:00 hs. abierta la lista de oradores.

#### **Lorena Perdomo:**

La vecina le dice no al Metrobus, más que nada por los comerciantes, por la pérdida de dinero, la descarga de mercadería va a tener que ser por calles transversales, va a generar inseguridad, es un dinero que van a tener que gastar. No al Metrobus por un tema de inseguridad, explica que es profesora y trabaja de noche, viaja en transporte público, al estar encerrada en el centro de transbordo le da pánico, explica que ha pasado que tiene que salir y no sabe para dónde correr. Agrega que a cierta hora de la noche es tierra de nadie y que ella es mujer. Agrega "que van a cortar árboles y que eso es nefato y que vivimos en democracia y estaría buenísimo que como vecinos nos pregunten cual es la mejor manera de vivir en el barrio y el Metrobus no es."

#### **Carlos Paz:**

El vecino dice que antes habló como una persona que presentó un informe lo correspondientemente objetivo, pero que ahora habla como vecino orador. Agrega que llevar una solución a donde no hay un problema, es seguramente, llevar un problema. Informa que vive en la zona y que cuando se enteró de la situación del Metrobus dijo ¿si el problema está en Av. Alberdi entre Carabobo y San Pedrito? Comenta que hay veces que llega con la línea 126 a la zona de Alberdi angosta y se tiene que bajar en Rivera Indarte porque está todo el tránsito taponado, le conviene bajar en Carabobo, caminar y seguramente va saludando a los pasajeros del colectivo del cual se bajó, cree que esas

cosas son las que realmente a uno lo ponen mal porque ahí si hay un problema y hay una promesa en la cual se tendría que hacer una obra de envergadura para hacer más fluida la Av. Alberdi, donde si lo es Alberdi cuando la obra del Metrobus no estaba, ahora está más atosigada porque estuvieron trabajando con las topadoras y ya casi estamos viendo cómo sería un Metrobus donde los autos van a tener que circular por carriles exclusivos y los autos no van a poder estacionar y lo que conlleva con los comerciantes que hoy tienen cierta libertad de entrada, salida, carga y descarga. Comenta que hay un documento que presentó el ingeniero Dima en el que se tomó el trabajo de analizar muchas cosas que afirma el GCBA, encontrando en dicho informe varias falsedades por ejemplo que las líneas de colectivos son la 4, 7, 49,55, 63, 88, 96, 114, 128, 180 y 182, algunas no usan todo el trayecto del Metrobus, entran y salen por sólo dos o tres cuadras. Pone a disposición el documento del Ing. Dima, y reitera que está presentado en el Juzgado.

**Ester Pilnik:**

La vecina manifiesta que después de lo que expuesto sabemos exactamente cuáles son los problemas que traería el Metrobus, no es cuestión de trasladar los árboles a otro lado, los árboles absorben en el lugar donde están. Se manifiesta en contra de la construcción del Metrobus.

**Adrián Francisco:**

El vecino manifiesta que al principio fue detractor del sistema Metrobus, porque se mueve en automóvil, hasta que tuvo que transitar por el trayecto de la Av. 9 de Julio y el de Juan B. Justo para dirigirse a Palermo, manifiesta la tranquilidad que le da no tener al lado un colectivo que lo encierre, manifiesta que cierta vez viajó en el Metrobus de Av. Juan B. Justo para ver a un cliente y le prestó atención al chofer, se dio cuenta la tranquilidad con la que manejaba dentro del Metrobus comparado con los que no ingresan a uno. Agrega que el Metrobus es un sistema integral de transporte, recuerda que durante la gestión del ex presidente Mauricio Macri y de la ex gobernadora María Eugenia Vidal se construyó un Metrobus que transita por la Av. Provincias Unidas, continuación en Provincia de Buenos Aires de la Av. Juan Bautista Alberdi, San Justo, La Matanza, Prov. De Buenos Aires, ese Metrobus va a enganchar con el Metrobus de la Av. Alberdi, hay que tener un criterio más amplio, este Metrobus va a beneficiar a la gente que desde Puente 12 se toma un colectivo hasta la rotonda de San Justo y quiere viajar hasta Flores, se va a ahorrar 30 minutos mínimo y después a cuatro cuadras toma el subte o el tren, agrega que en su caso particular cuando tenga que ir a los Tribunales de San Justo lo va a usar, expresa que no ve mal la construcción del Metrobus, y que es cierto que hay un problema de tránsito por Av. Alberdi desde Carabobo hacia San Pedrito pero que son dos cosas distintas, considera que el metrobus es necesario. Comenta que en el proyecto hay dársenas para carga y descarga, hay que analizar también a cuanta gente le conviene el Metrobus y a cuanta le va a dar seguridad. Manifiesta que está de acuerdo con el Metrobus.

**Gabriela Bergesio:**

La vecina manifiesta que es la madre de un niño que asiste al colegio de Directorio y San Pedrito, manifiesta que está en contra del Metrobus, porque en esa cuadra van a instalar la parada, hay niños de jardín de infante hasta secundario y a la vuelta hay otro colegio de jardín de infantes, con los niños cruzando va a ser un foco de inseguridad, es una avenida donde transitan solo dos líneas de colectivos, es innecesario hacer allí la parada, hacer un metrobus por 10 cuadras, si tiene que conectar con San Justo que comiencen por la General Paz. Más allá de eso la cantidad de accidentes de tránsito que hay en esa cuadra son por autos que quieren pasar el semáforo en rojo imagínense lo que va a ser con menos lugar para pasar, agrega que no se está teniendo en cuenta la salida de los colegios, estacionar los colectivos escolares y los autos de los que bajan a sus hijos a la mañana.



**Mariana Díaz:**

La vecina manifiesta que no está a favor del Metrobus en especial porque es una medida completamente inconsulta violando la Ley de Comunas, desconociendo a todos los que estamos aquí, produce un daño ambiental muy fuerte, las raíces de los árboles absorben el agua y dan sombra, la temperatura debajo de un árbol es menor que la del asfalto, va a producir un impacto ambiental. Se manifiesta contra el Metrobus porque considera que el problema que plantea el vecino se puede solucionar si se cumpliera con la promesa de hacer 11 km de subtes al año. Le dice no al Metrobus.

**Nicolás Reyes:**

El vecino manifiesta que es la primera vez que asiste a un Plenario y es una monstruosidad de dinero la que se va a invertir, que no favorece a los Barrios Rivadavia, Illía, 1-11-14, agrega que necesitamos que ese dinero se invierta en algo serio para los vecinos, le dice no al Metrobus.

**Marcelo Lorenzo:**

El vecino manifiesta que está en desacuerdo con el Metrobus, informa que vive en Av. Alberdi y Carabobo y que prefiere que se ensanche la Av. Alberdi ya que hay un proyecto de hace 40 años y no se ha realizado.

**Daniel Favaro:**

El vecino dice que si bien no nació en Flores hace 45 años que está por la zona, considera que el punto que hay que sumar a lo que se dijo antes es que se está en contra de cualquier cosa inconsulta, la iluminación, la extracción de adoquines, La Ley de Comunas y la Constitución de la Ciudad, está en función de las Comunas para todo lo que es intendencia, agrega que básicamente sumaría a las preguntas que se hicieron, la falta de consulta, agrega si en el Plenario hubiera un ingeniero de la ciudad charlando con los vecinos sería otra cosa. Considera que hay gente que resuelve cosas de la ciudad desde un escritorio. Comenta que transitó en el Metrobus de Quito y Bogotá en ambos casos son líneas de colectivos que nunca doblan, van derecho por la avenida del costado, después uno se cambia al colectivo que quiera, esto es una especie de carriles exclusivos de lujo para los colectivos, cree que lo portefos votar en relación a una problemática nacional, en año electoral votemos por nuestros problemas. Comenta que en el interior todas las radios hablan primero de su realidad, después de la provincia, luego del país y si tienen tiempo de temas internacionales.

**Mariano Nieto:**

El vecino viene en representación de la Federación de Instituciones Comunitarias de Flores que funcionan en Esteban Bonorino y Membrillar, manifiesta que están de acuerdo con los argumentos expuestos por los vecinos sobre la construcción de la obra del Metrobus, obra que no se consultó a nadie y eso se nota en el fallo que dictó la jueza Liberatori, manifiesta que no hay un solo estudio que demuestre que se va a viajar más rápido, el tiempo va a ser exactamente el mismo con lo cual la obra no tiene razón de ser.

Manifiesta que a ellos les gusta dar la cara y que no miden el tiempo de cada uno, sí a los vecinos nos hubieran consultado hoy no estaríamos acá reunidos o pidiendo un amparo ante una jueza y que la causa de estas expresiones de hoy es la falta de consultas previas.



El moderador aclara que el tiempo está estipulado expresamente en las Normas de Funcionamiento del Concejo Consultivo, no es capricho y es la forma para que todos participen.

**Marcelo Núñez:**

El vecino manifiesta que está en contra del Metrobus porque considera que es un atropello contra el vecino, hay otras prioridades de tránsito hay que construir un paso a nivel en Carabobo, dos estaciones de subte sin terminar, hay problemas de educación, de salud, hay proyectos inmobiliarios como la ex Volcán que podría haberse utilizado como escuela, universidad para el barrio, por esos motivos se expresa contra el proyecto del Metrobus.

Siendo las 20:15 hs. el moderador informa que hay presentes 73 vecinos de los cuales 46 tienen derecho a voto.

El vecino Carlos Paz vuelve a leer la moción.

La vecina Mirta Fuentes propone votar Si al Metrobus o No al Metrobus, agrega que se han escuchado muchos argumentos contra el Metrobus y solo se escuchó a Adrián Francisco hablar a favor, pero evidente hay más a favor, agrega que considera que se ha invertido mucho tiempo del Plenario, que va a ser más sencillo votar Si al Metrobus o No al Metrobus.

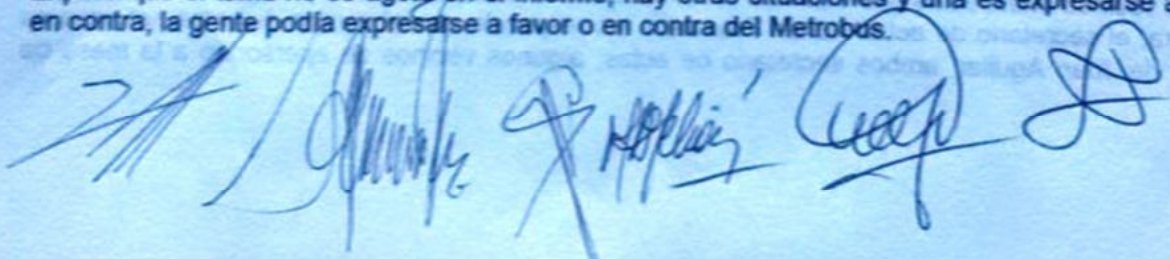
Toma la palabra Alberto Silber quien expresa que hay que hacer algunas aclaraciones muy importantes, en primer lugar desde la Secretaría de Organización se ha decidido que el Plenario conozca el contenido de la demanda promovida por vecinos y juntistas de algunas de las Comunas por las cuales va a transitar el Metrobus, expresa que la Secretaría de Organización quería que se conociera. Agrega que le extraña profundamente que la vecina Mirta Fuentes diga que no se han escuchado las voces a favor del Metrobus, le pregunta a la vecina si es así.

Juan Aguilar insiste en que ha estado abierta la lista de oradores. Mirta Fuentes sostiene que en el Plenario no se escucharon, agrega que hay más personas en el Plenario a favor del Metrobus. Mirta Fuentes expresa que en el orden del día se informó que el tema Metrobus era un punto del mismo, no se citó para realizar un Plenario sobre el Metrobus, explica que ni las Comisiones, ni las Secretarías podrán exponer porque escuchamos a un grupo de vecinos hablar contra el Metrobus, Mirta Fuentes vuelve a proponer que se vote Si al Metrobus o No al Metrobus.

Alberto Silber dirigiéndose a Mirta Fuentes le dice "vos hablas de personas que no se han manifestado a favor, de los que están acá, yo no escuche ninguno, ese es el problema", el secretario de actas Adrián Francisco dice que él se manifestó a favor del Proyecto del Metrobus, Mirta Fuentes expresa que es un Plenario, continúa hablando pero es interrumpida, no se escucha lo que dice, Silber le contesta a Mirta "decís que esto no se puede llevar adelante porque hay personas presentes y no hablaron, Mirta Fuentes responde en ningún momento se citó a los vecinos para realizar un Plenario Extraordinario por el Metrobus, las Comisiones y Secretarías no tienen forma de leer los informes porque escuchamos un grupo que está en contra del Metrobus, pero si nos hubieran citado para discutir el proyecto hubiera sido diferente, entonces para no seguir invirtiendo tiempo propongo votar si al Metrobus o no al Metrobus.

Alberto Silber explica que el primer punto del orden del día dada la importancia del tema es el Metrobus, acto seguido informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

Explica que el tema no se agota en el informe, hay otras situaciones y una es expresarse a favor o en contra, la gente podía expresarse a favor o en contra del Metrobus.



Agrega que hay que tener en cuenta que el tema está judicializado por un amparo presentado por vecinos y funcionarios públicos que son integrantes de las Juntas Comunales de las Comunas en cuestión, esto significa que va a haber un pronunciamiento judicial, los vecinos a través de la demanda han planteado cuestionamientos y objeciones al tema del Metrobus que es complejo, que es complejo porque el conflicto no es igual en cada una de las Comunas por las que va a transitar el Metrobus, se hace lugar a algo que es trascendental, hace años que trabajamos con el Consejo Consultivo y es la primera vez que en forma manifiesta y expresa por parte de una autoridad judicial se habla de los derechos surgidos de la Ley de Comunas que expresan el respeto y espíritu de la Constitución de la Ciudad.

Se ha hablado de la información sobre el proyecto, de la falta conocimiento vecinal del contenido del proyecto del Metrobus, los vecinos no lo conocen en detalle.

La jueza analiza punto por punto la contestación a la demanda que hace el GCBA y le responde algo que es trascendental y es que el GCBA no ha probado ninguna de las cosas que afirma, esta es la piedra basal de algún posible cambio en el tratamiento y el respeto de los derechos que tienen las Comunas.

Comenta que se escuchó a los vecinos desde su perspectiva, pero sin menoscabar a nadie ninguno de los vecinos que habló conoce íntegramente el proyecto del Metrobus, hoy podemos votar a favor o en contra, eso no va a cambiar lo que acabo de decir, porque va a tener una decisión en el ámbito judicial y en etapas, porque puede ser apelado.

Por último hace una crítica a la mirada de la jueza porque ha examinado el tema desde el punto de vista de lo que está escrito, no ha caminado el territorio que es motivo de la cuestión y por desconocimiento dispone una suspensión parcial de los trabajos, correspondería que se aclaren los temas cuestionados, suspender la obra, se están haciendo nuevos trabajos que no pueden encuadrarse dentro de lo que es preliminar.

Agrega que tenemos derechos a ser informados y escuchados cuando una obra avanza sobre aspectos tan importantes como lo que en este caso están en juego.

Le contesta a la vecina Mirta Fuente que lo que propone votar no cambia en nada la cuestión.

El secretario Adrián Francisco expresa que lo que tiene que quedar en claro es que si se vota la moción por la afirmativa se está diciendo no me gusta el Metrobus, si a mí me gusta el Metrobus voto en forma negativa.

Una vez más el vecino Carlos Paz lee la moción, varios vecinos interrumpen, lo que impide comprender lo que el vecino dice.

La vecina Cristina Gorchs considera que por respeto a todos más allá de alguna falta de respeto que se ha dicho como por ejemplo que "no sabemos que venimos a votar" considera que para evitar confusiones la votación debería ser por sí o por no al Metrobus.

Acto seguido se procede a votar la moción en forma nominal.

El resultado es 22 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa, la moción es rechazada.

Algunos vecinos manifiestan que está mal el resultado de la votación, que hay más votos a favor que en contra, el secretario de actas Adrián Francisco les responde que el conteo de votos estuvo a su cargo y de Juan Aguilar, ambos secretario de actas, algunos vecinos se apersonan a la mesa de

moderación, una vecina manifiesta que los vecinos que hablaron no están en la lista para votar y que el Plenario debería saber lo que está pasando en la calle, el moderador explica que se realizó una votación nominal y que la misma transparente, a los dos secretarios de actas les dio el mismo resultado.

El secretario de actas Adrián Francisco les solicita a los vecinos que por favor desalojen la mesa.

Alguien propone que se vuelva a votar a lo que el moderador responde "esto no es un chiste, hay un reglamento y se votó acorde al reglamento, hay dos secretarios de actas, los dos coincidieron, el resto de las personas de la mesa también, ya está terminado"

A continuación se vota el Acta del Plenario N° 106, la misma es aprobada por unanimidad.

El vecino Alberto Silber informa que hay un compromiso de entregar el lugar a las 21:00 hs., si continuamos con el sistema habitual nos vamos a exceder de la hora fijada y debemos cumplir con el horario de entrega, propone que los informes se presenten en el próximo plenario.

Se deja constancia que las Comisiones de Seguridad, Tránsito y Transporte, Discapacidad, Interrelación Vecinal, Género y Educación presentaron informe y por falta de tiempo no pudieron leerlo. Los mencionados informes fueron subidos a la página web del CCCC7.

Finalmente siendo las 20:55 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 107.

